



CONVOCATORIA

Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN.

C O N V O C A

A través de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración a todos los interesados e interesadas en cursar el **DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN** a participar en el proceso de selección y admisión para el ciclo 2021-2024 bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para el **Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes al proceso de selección: 20

Número de aceptados al programa: 8

INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El objetivo del programa de Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación es formar investigadores y consultores innovadores capaces de producir conocimiento original y desarrollos tecnológicos, derivados del análisis sistemático de los fenómenos del proceso de gestión del conocimiento e innovación.

Información del programa

<https://fca.uaq.mx/index.php/oferta-academica/dgti>



CONVOCATORIA

Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación

- **Ingreso:** anual
- **Modalidad:** presencial
- **Duración del programa:** 4 años
- **Líneas de investigación:**
 1. Gestión, Tecnología e Innovación
 2. Decisiones Estratégicas en Tecnología
 3. Prospectiva y Difusión de Tecnologías
- **Días de clases y horarios:** lunes a sábados (horario por confirmarse de acuerdo con la disponibilidad de los salones)
- **Inicio de clases de Programa:** 11 de enero 2021
- **Formas de titulación:** tesis o publicaciones (de acuerdo con el artículo 111 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro)

B. COSTOS DEL PROGRAMA

Costo por semestre: \$30,000 (se cubrirá en 3 pagos) a través del portal de alumnos de la Universidad Autónoma de Querétaro. <https://comunidad2.uaq.mx/portal/index.jsp>

- **Costo para los aspirantes de ambas opciones: propedéutico (opción 1), Costo presentación de evidencia tangible de experiencia en investigación (opción 2):**

\$ 30,000.00 (treinta mil pesos M.N.) Se cubrirá en 2 pagos

Fecha de vencimiento de los recibos:

15 de agosto de 2020

15 de septiembre de 2020

Solicitar liga para generar recibos al correo: doctorado.gti@uaq.mx

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: (Banco, cajas de rectoría, transferencia bancaria)

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

OPCIÓN 1. CURSO PROPEDÉUTICO

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO.

Objetivo: Evaluar y reforzar conocimiento en el área de las ciencias económico-administrativas con una sólida formación de análisis de datos; teorías, métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas.

- **Modalidad:** Presencial



CONVOCATORIA

Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación

- **Fechas de inicio y término, horarios y lugar:**

Módulo I: Introducción a la Gestión Tecnológica

Fecha de inicio: 1 de agosto

Fecha de término: 22 de agosto

Día y horario: sábado de 9:00 a 14:00 h.

Lugar: salón 19 Edificio de Posgrado FCA

Total de horas: 20

Módulo II: Estadística

Fecha de inicio: 5 de septiembre

Fecha de término: 26 de septiembre

Día y horario: sábado de 8:00 a 13:00 h.

Lugar: salón 19 Edificio de Posgrado FCA

Total de horas: 20

Módulo III: Metodología de la Investigación

Fecha de inicio: 3 de octubre

Fecha de término: 24 de octubre

Día y horario: sábado de 9:00 a 14:00 h.

Lugar: salón 19 Edificio de Posgrado FCA

Total de horas: 20

Módulo IV: Redacción, estilo y formato APA

Fecha de inicio: 31 de octubre

Fecha de término: 21 de noviembre

Día y horario: sábado de 9:00 a 14:00 h.

Lugar: salón 19 Edificio de Posgrado FCA

Total de horas: 20

- **Contenidos:**

Introducción a la Gestión Tecnológica.

Objetivo. Al término del módulo el aspirante identificará las áreas que atiende la Gestión Tecnológica, que le apoyen a establecer una propuesta de oportunidad de estudiar, investigar y desarrollar una propuesta de proyecto de tesis doctoral.

Temario

1. Epistemología del concepto de Gestión tecnológica.
2. Definición de la Gestión Tecnológica
3. Conceptos de Adopción, Transferencia y Vigilancia Tecnológica
4. Casos de estudio: aplicación en empresas, creación de negocios, franquiciamiento tecnológico.



CONVOCATORIA

Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación

Fuentes de Información de apoyo:

Fundamentos de la Gestión Tecnológica e Innovación [en línea].

https://www.google.com/search?q=gestion+de+la+tecnologia+pdf&rlz=1C1GCEA_enMX814MX814&oq=gestion+de+la+tecnologia&aqs=chrome.2.69i57j0l7.10130j1j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Gestión Tecnológica. Conceptos y prácticas. [en línea] <http://cambiotec.org.mx/site/wp-content/uploads/2017/09/E-Libro-Gestio%CC%81n-2.pdf>

Estadística

Objetivo. Al término del módulo el participante identificará la aplicación de las herramientas de estadística descriptiva y de la estadística inferencial, para el análisis de datos que le permita establecer patrones o indicadores que le ayuden a la toma de decisiones estratégicas en cuanto a gestión tecnológica.

Temario

1. Fundamentos la Estadística Descriptiva

- Población estadística
- Muestra
- Variabes
- Escalas de medición
- Fuentes de Información
- Interpretación de la información en la estadística descriptiva

2. Herramientas de la Estadística Inferencial

- Muestreo
- Estimación de parámetros
- Planteo de hipótesis
- Diseño experimental
- Inferencia bayesiana
- Métodos no paramétricos
- Interpretación de la información en la estadística inferencial

Fuentes de información de apoyo:

Levin, R., y Rubin, D. Estadística para Administración y Economía.[en línea]
<https://books.google.com.mx/books?id=uPhNCqC4isC&pg=PR13&dq=estad%C3%ADstica+libros&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjBopjIvITqAhVRRKwKHQXaC0sQ6AEIKDAA#v=onepage&q=estad%C3%ADstica%20libros&f=false>

Linas, H., y Rojas, A. Estadística Descriptiva y distribuciones de probabilidad.[en línea]
<https://books.google.com.mx/books?id=3Tkb8HJ5toUC&pg=PA143&dq=estad%C3%ADstica+libros&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjBopjIvITqAhVRRKwKHQXaC0sQ6AEIMjAB#v=onepage&q=estad%C3%ADstica%20libros&f=false>



CONVOCATORIA

Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación

Metodología de investigación

Objetivo. Al término del módulo el participante identificará la importancia de la investigación en el desarrollo de la ciencia y la gestión tecnológica, también conceptualizará la aplicación de los métodos de investigación cualitativo, cuantitativo y mixto, que le permitan plantear los fundamentos de su proyecto de intervención de tesis doctoral.

Temario:

1. Concepto de Investigación
2. Metodología de Investigación Cualitativa
3. Metodología de Investigación Cuantitativa
4. Metodología de Investigación Mixta
5. Proyecto de Investigación doctoral

Fuentes de información de apoyo:

Gómez, M. Metodología de la Investigación. [en línea]

<https://books.google.com.mx/books?id=9UDXPe4U7aMC&pg=PA9&dq=libros+de+metodologia+de+la+investigacion&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi3sfiDvoTqAhVO5awKHcuaDz8Q6AEIzTAH#v=onepage&q=libros%20de%20metodologia%20de%20la%20investigacion&f=false>

Bernal, C.A. Metodología de la Investigación. [en línea]

https://books.google.com.mx/books?id=h4X_eFai59oC&printsec=frontcover&dq=libros+de+metodologia+de+la+investigacion&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjQzljtvoTqAhVH7qwKHx8CAIk4ChDoAQhxMAk#v=onepage&q=libros%20de%20metodologia%20de%20la%20investigacion&f=false

Redacción, estilo y formato APA

Objetivo. Al término del módulo el participante identificará la importancia de la redacción de textos científicos en el área de la gestión tecnológica, comprendiendo las formas de redacción científica, y aplicando los fundamentos del estilo de redacción APA, para redactar de forma apropiada su proyecto de intervención de tesis doctoral.

Temario:

1. Definición de redacción de textos
2. Tipos de redacción de textos
3. Reglas de ortografía y estilo en la redacción de textos
4. Función de las normas de redacción y estilo APA
5. Redacción de textos bajo el estilo APA

Fuentes de información de apoyo:

Muñoz, C., Sánchez, S. y Alberto, G. (2016). Manual de Escritura Académica. México, Editorial Neisa.



CONVOCATORIA

Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación

Alvar, E. (2017). Manual de Redacción y Estilo. México, ediciones Itsmo

Normas APA. Guía a la redacción en el estilo APA 6ª. Edición. [en línea] <https://normasapa.com/>

OPCIÓN 2. PRESENTACIÓN DE EVIDENCIA TANGIBLE DE EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN SOBRE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DURANTE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS, PRESENTANDO CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Patente registrada o
- b) 2 publicaciones internacionales arbitradas circunscrita a los temas del doctorado o
- c) Publicación de un libro relacionado con las líneas de investigación del doctorado.

Lo anterior queda sujeto a revisión y en su caso aceptación por parte del Comité de Admisión del Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación.

Esta modalidad de ingreso es para apoyar la continuidad de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de los estudiantes de la Maestría en Gestión de la Tecnología de la Universidad Autónoma de Querétaro, sin embargo, también se ofrece para aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos de esta opción de ingreso.

B. PROCEDIMIENTO:

- **Requisitos de ingreso:**

- * Promedio de maestría mayor o igual a 8.0.
- * Acreditar curso propedéutico o presentar evidencia de investigación.
- * Presentar examen psicométrico.
- * Evaluación para cumplir con el requisito de manejo de la lengua de los programas educativos de la UAQ, examen programado por el Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración (presentación obligatoria).
- * Presentar y aprobar un proyecto de investigación ante el Comité de Admisión del Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación.
- * Sustener una entrevista personal de evaluación con el Comité de Admisión del Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación.
- * En el caso de estudiantes extranjeros, cuya lengua materna no sea el español, deberá acreditar examen oral y escrito de comprensión del idioma.
- * Cubrir los derechos y cuotas.

Los aspirantes deberán entregar 2 copias de los siguientes documentos, además, llevarlos digitalizados en una memoria USB en formato PDF para que sean copiados en un equipo (la memoria USB se les regresará después de haber copiado los archivos).

1. Solicitud de ingreso debidamente llenada y firmada (descargarla en la siguiente liga: fca.uaq.mx/docs/Documentos-Posgrado/Tramites/Solicitud%20de%20Ingreso%20DGTI.docx)
2. Acta de nacimiento
3. CURP
4. Certificado, título y cédula de maestría
5. Certificado, título y cédula de licenciatura
6. Currículum vitae con fotografía



CONVOCATORIA

Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación

7. Carta de exposición de motivos

8. En su caso, documentos con la evidencia tangible de experiencia en investigación sobre Gestión de la Tecnología durante los 2 últimos años.

Informes, inscripción y recepción de documentos para ambas opciones

A partir del 22 de junio al 31 de julio de 2020, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas en la planta baja del Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración con la Lic. Claudia Nieto, teléfono 1921200 ext. 5273 correo: doctorado.gti@uaq.mx

- **Metodología de enseñanza-aprendizaje:** Los cursos son presenciales basados en la exposición teórica y de estudio de casos por parte del docente, y tareas a realizar en casa por parte de los aspirantes. Se evalúa la asistencia, participación en clase: al exponer alguna tarea o de forma dinámica al abordar algún tópico que el docente solicite opinar, así como la realización de exámenes para evaluar el aprendizaje obtenido.

C. EVALUACIÓN:

Ponderación de la evaluación:

Opción 1		Opción 2	
Evaluación propedéutica; aprobar las evaluaciones correspondientes a cada módulo. La suma obtenida de los módulos se pondera por .4	40%	Examen psicométrico (modalidad oral y escrita)	30%
Examen psicométrico (modalidad oral y escrita)	20%	Evaluación para cumplir con el requisito de manejo de la lengua de los programas educativos de la UAQ con calificación mínima de 6+ (de acuerdo al Marco común Europeo de referencia para inglés es el equivalente a A2)	10%
Evaluación para cumplir con el requisito de manejo de la lengua de los programas educativos de la UAQ con calificación mínima de 6+ (de acuerdo al Marco común Europeo de referencia para inglés es el equivalente a A2)	10%	Entrevista Comité de Admisión del Doctorado, presentando el protocolo del proyecto de Tesis Doctoral (presentación oral y responder preguntas formuladas por el Comité) entregarlo 15 días antes de la exposición, de lo contrario se considera que no participará	60%
Entrevista por el Comité de Admisión del Doctorado, se evalúa lo siguiente: 1. Pertinencia del tema a las líneas de investigación 2. Importancia del tema (Justificación) 3. Habilidades para dedicarse al estudio 4. Habilidades para el pensamiento lógico-matemático para la toma de decisiones 5. Habilidades para la investigación 6. Responsabilidad y compromiso	30%		



CONVOCATORIA

Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación

Fechas de presentación de tema de tesis con objetivos, problema a resolver y entrevista (opción 1) o presentación de protocolo y entrevista (opción 2)

viernes 4 y sábado 5 de diciembre de 2020 (los horarios se ajustarán de acuerdo con el número de aspirantes)

Lugar: Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.

Entrega de productos: Para la opción 1; presentación en power point de su propuesta de tema y objetivos de la tesis a realizar, para la opción 2; entrega de protocolo (impreso y en formato PDF), de acuerdo con el formato de investigación de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Se acepta a quienes obtengan mayor puntaje de acuerdo al total de calificación obtenido en el proceso, es decir, a los 8 mayores promedios.

D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN

Los resultados serán publicados en la página web oficial de la Facultad el 7 de diciembre de 2020 <https://fca.uaq.mx/index.php/oferta-academica/dgti> a partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

Los aspirantes admitidos en la lista correspondiente, deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo a las normas de la Secretaría de Finanzas de la UAQ.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) En virtud de que el proceso de selección busca evaluar a los aspirantes del Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación para determinar el grado de conciencia entre sus expectativas y posibilidades así como las características afines con el programa y la forma de evaluar es durante cada una de las actividades del propedéutico: cursar los módulos, examen psicométrico, evaluación para cumplir con el requisito de manejo de la lengua de los programas educativos de acuerdo a la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ y la presentación del tema y objetivos del proyecto de tesis, y en su caso del protocolo de investigación. No se admite recurso alguno en contra de los resultados emitidos por el Comité de Admisión del Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, éstos deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).



CONVOCATORIA

Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación

- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) Los pagos deben efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2021-2024, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de nuestra facultad.
- g) Para los programas de Posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- j) Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa (Posgrados):
Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos o más materias.
Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).
- k) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- l) Todo lo no previsto en la presente convocatoria se resolverá por el Comité de Admisión del Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación.
- m) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la



CONVOCATORIA

Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación

Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios

Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

- n) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Contaduría y Administración y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES:

Dr. Juan José Méndez Palacios
Coordinador Doctorado en Gestión
Tecnológica e Innovación
Tel. 442 192 12 00 ext. 5273
doctorado.gti@uaq.mx

Lic. Claudia Irene Nieto Román
Asistente Doctorado en Gestión
Tecnológica e Innovación
Tel. 442 192 12 00 ext. 5273
doctorado.gti@uaq.mx

Edificio de Posgrado de Contaduría y Administración
Centro Universitario, Cerro de las Campanas
Av. Hidalgo S/N, Santiago de Querétaro, Qro.

DADA A CONOCER EL 22 JUNIO 2020

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO